

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIVEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 13: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR.... Tres meses..... 110  
EXTRANJERO... Tres meses..... 100

# Gaceta de Madrid.

## PARTE OFICIAL.

### 1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### REALES DECRETOS.

La desercion cometida en Febrero último por el Teniente General D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, produjo Mi Real resolucion de 14 del mismo, dándole de baja en la lista y nómina de los Generales del ejército español. Los indicios entonces vehementes de su crimen de conspiracion contra el Estado son ya un hecho consumado, y el General O'Donnell, al levantarse ayer en abierta rebelion, ha probado su deslealtad y alevosía.

Doloroso es á Mi Real ánimo ver una y otra vez repetidos tristes ejemplos y castigos de Generales que Mi magnanimidad engrandeció para que guiaran al ejército por la senda del honor y no de las sediciones militares; mas por lo repetidos que son, y por el escándalo que producen, debe ser tanto mas inexorable la justicia; Vengo pues en mandar que D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, sea exonerado de todos sus empleos, honores, títulos y condecoraciones, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—ANSELMO BLASER.

Habiendo dispuesto por Mi resolucion de 15 del presente mes que el Mariscal de Campo D. Félix María de Messina pasara á la ciudad de la Coruña en situacion de cuartel, y este General eludido por la fuga la obediencia á mis mandatos para tomar parte criminal en el día de ayer con los sublevados; Vengo en resolver sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—ANSELMO BLASER.

Vengo en exonerar al Teniente general D. Antonio Ros de Olano de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y

en disponer sea borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza, si fuere habido, como reo del crimen que ha cometido al abandonar sus banderas, uniéndose á los sublevados.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—ANSELMO BLASER.

##### REALES ORDENES.

Excmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E. de esta fecha se ha enterado S. M. con mucha satisfaccion del leal comportamiento del Capitan graduado Teniente de caballería de la Guardia civil D. José Palomino, Jefe de la línea de Aragon, situado en Torrejon de Ardoz, que ha resistido las enérgicas sugerencias que le han hecho los Jefes de las tropas de caballería que salieron sublevados de esta corte, y que ha tenido la firmeza, sagacidad y sangre fria suficientes desde la prision en que le constituyeron, no solo para resistir el seguir la bandera de la revuelta, sino avisar á los puntos inmediatos para dar á V. E. conocimiento de lo ocurrido; y S. M., al mismo tiempo que ha tenido á bien promover á este Oficial al empleo de Capitan de caballería, y que se le inscriba en el turno de eleccion del cuerpo en recompensa de su lealtad, se ha servido disponer se haga público este proceder en la GACETA oficial.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1854.—BLASER.—Sr. Inspector general de la Guardia civil.

La REINA (Q. D. G.) se ha servido tambien conceder el empleo de segundo Comandante de infantería al Capitan del regimiento de Extremadura D. Miguel Fernandez y Sancha en recompensa de su lealtad y del servicio prestado en la mañana del día de ayer, hallándose de Jefe de la guardia de prevencion, al evitar que tropas del indicado regimiento fueran sacadas á la fuerza para unirse á los sublevados; servicio del cual ha resultado herido.

Igualmente ha tenido á bien conceder la cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs. mensuales y el grado de Subteniente al cabo primero D. José Dominguez; cruz pensionada de María Isabel Luisa, tambien con 30 rs., al de igual clase Bernardo Lallana, y la sencilla á los soldados Francisco Juan, Eugenio Anahiza, Adrian Cardona y José de Gracia, todos del propio regimiento, por su distinguido comportamiento durante la misma mañana, conservando el puesto de la guardia con toda bizarría y decision.

S. M. se dignó añadir á estas mercedes la de condecorarlos con sus augustas manos; acto que tuvo lugar en la

tarde de ayer á presencia de las tropas que componen la guarnicion de esta corte.

Excmo. Sr.: La REINA (Q. D. G.) se ha dignado ordenarme participe á V. E. la alta satisfaccion con que ha visto el buen estado y excelente espíritu que han mostrado las leales tropas de su mando que han merecido el honor de ser hoy revisadas por S. M. en persona.

La guarnicion de Madrid ha recibido ya el mas codiciado galardón; viendo que S. M., al frente de ella con mano pródiga de recompensas, ha concedido premios á los que lo han conquistado con su bravura y lealtad, en la mañana de ayer, en el cuartel del regimiento de Extremadura.

Hágales V. E. conocer una vez mas el afan con que S. M. se desvela por el ejército, por su bienestar y por su brillo, y la decision con que todos y cada uno debemos acceder á la defensa de las leyes del pais.

De Real orden lo digo á V. E. para su satisfaccion y conocimiento de las tropas de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1854.—BLASER.—Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

S. M. la REINA (Q. D. G.) tuvo á bien dirigirse á las tropas del ejército formadas en la noche de su llegada con la siguiente alocucion, que fué repartida ayer al revistarlas:

##### SOLDADOS:

He sabido esta mañana el alto crimen de traicion cometido por el General Dulce, á quien Me habia dignado confiar la Direccion de Caballería, y con ella el honor de sus estandartes. Con él han alzado su pendon rebelde otros Generales: bien los conoceis; son aquellos á quienes mas He colmado de distinciones y favores, y mejor los conoceréis hoy por lo indignos de Mi Real aprecio. Atentan contra Mi Persona, contra Mi Trono y el de Mi Augusta Hija, faltando á sus juramentos y hollando las leyes mas sagradas: lo sé, y Vengo por eso apresurada á recorrer vuestras filas de lealtad, como son todas las del ejército que recuerdan mi niñez: así apreciaré mas de cerca vuestros servicios; así presenciare mejor vuestro triunfo.—YO LA REINA.—Madrid 28 de Junio de 1854.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 3º

Ayer se puso en conocimiento de V. S. la escandalosa seducccion militar ocurrida en esta corte. Hoy debo añadirle que habiendo decidido S. M. la REINA

con este motivo volver á Madrid desde el Real Sitio de San Lorenzo, donde se hallaba, fué recibida anoche por la guarnicion y los habitantes de la capital con las más fervorosas aclamaciones, que continuaron hasta su llegada á Palacio, en cuya Régia Cámara dió á besar la mano á la oficialidad, Jefes y Generales que se agolparon á presentar á S. M. sus respetos y las protestas sinceras de su decision y lealtad.

Durante todo el dia la poblacion tranquila y sosegada no manifestó otro sentimiento que el de la repugnancia hácia una rebelion que tiene por motores á un General que á cada instante daba al Gobierno las mayores seguridades de su lealtad, y especialmente cuando le mostraba los avisos que recibia de su complicidad en la conspiracion; á otro General que no ha recibido mas agravios que nombramientos repetidamente desechados y consideraciones de toda especie; á otros dos, en fin, que conspirando abiertamente contra el Trono, habian tenido la sola represion y vejámen de señalárseles su cuartel fuera de Madrid.

La hidalguía castellana, cualesquiera que sean las opiniones de los individuos, no transige con la felonía que es necesario reunir para que un alto funcionario de la milicia acuda á pedir al Ministro de la Guerra y al Capitan general de Madrid permiso para pasar revista á las fuerzas de su mando; entretenga la atencion de aquel enseñándole nuevas monturas que habian de ensayarse, y al dia siguiente emplea su autoridad en comprometer á centenares de Jefes, Oficiales y soldados; manchar sus limpios uniformes, y trocar su hermosa prerogativa de guardadores de las leyes y del orden, en la de faciosos y rebeldes, en la de perturbadores del público sosiego.

El ejército español no puede hacerse cómplice de tamaño crimen. La guarnicion de Madrid lo patentizó ayer, y el ejército entero lo patentizará en todas partes. Podrán ofuscar á algunos los contradictorios deberes que se presentan al soldado cuando sus Jefes naturales los arrastran; pero el ejército no consentirá nunca que la Monarquía española se convierta en una de aquellas desgraciadas Repúblicas del continente americano, en que los Generales descontentos van alternativamente rebelándose contra el Gobierno establecido, en nombre de la libertad, de la moralidad y del orden. La actitud tranquila de la poblacion; la resuelta, leal, y decidida de las tropas continúan hoy, y el Gobierno toma todas las medidas oportunas para estirpar el mal y castigar el crimen.

En estas circunstancias, como en otras no lejanas, no duda el Gobierno de que V. S. y cuantos de su autoridad dependan cumplirán con su deber.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1854.—Sax Luis.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Fiscalía de imprenta.

Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que el Clamor público, Las Novedades, La Nación, El Diario Español y La Epoca han suspendido hoy su publicación sin previo aviso...

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1854.—Excmo. Sr.—Antonio María de Prada.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación.

2ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

El Depósito hidrográfico del Almirantazgo de Inglaterra ha comunicado á esta Direccion las siguientes noticias:

1ª Costa meridional de Inglaterra.—Luz adicional en la entrada O. de la rada de Plymouth.

Londres 29 de Abril de 1854.—Se hace saber á los navegantes por el presente aviso que con el objeto de rebasar con mas seguridad durante la noche la boya Negra del Knapp y la ajedrezada del Draystone, se establecerá desde 1.º de Junio próximo una luz adicional brillante en la torre del fanal de la extremidad O. del Rompeolas (Breakwater)...

Esta luz está colocada de manera que no la puedan ver los buques hasta encontrarse en la línea que forma la luz actual del Rompeolas con cada una de las mencionadas boyas, y por tanto desde el momento en que la luz adicional se presenta á la vista, queda franco el canal, y se puede hacer rumbo al mismo directamente.

2ª Costa S. de Inglaterra. Puerto de Portsmouth.—Entrada del E. en el fondeadero de Spithead.

Londres 4 de Mayo de 1854.—Por la presente se pone en conocimiento de los navegantes que se ha establecido una linterna flotante en la parte SO. del canalizo que separa el bajo Warner del placer de arenas llamado del Caballo (Horse). El buque destinado á este servicio está fondeado por 14 brazas en baja mar de mareas vivas, y en las siguientes enfilaciones y demoras de la aguja.

Table with 2 columns: Description of buoy/light and its coordinates (e.g., 'El molino de agua de Saint-Helen', 'La extremidad exterior del muelle de Ryde').

Esta luz giratoria de Warner presenta un destello brillante cada minuto, y es visible en todas direcciones.

3ª Costa SO. de Irlanda.—Luz fija en la bahía de Tralee.

Londres 31 de Mayo de 1854.—La Junta encargada de la conservación y mejora del puerto de Dublin ha puesto en conocimiento de los navegantes que desde el 1.º de Julio próximo quedará establecido un fanal de luz fija en la Isla Samphire del O., situada en la parte N. del canal que conduce al puerto de Tralee.

Esta luz, viéndose desde mar afuera, ó sea entre los rumbos de S. 2.º. 48.45º O., y S. 67.º.30.º. 00º E., aparecerá de color rojo; pero observándose desde el S., ó sea entre los rumbos S.67.º.30.º.00º.º.º. E., y N. 70.º.48.º.45º.º.º. O., será de color brillante.

El foco luminoso está colocado en una torre circular de piedra color azulado, y elevado 61 pies castellanos sobre el nivel de la pleamar, pudiéndose distinguir en tiempo despejado á la distancia de nueve millas. El fanal demora

Distancias.

Table with 2 columns: Description of rock/light and its distance (e.g., 'De la roca Mucklaghmore', 'Del bajo de piedra que yace al E. de la roca Mucklberg').

En direccion del puerto se verá la luz hasta la distancia de los límites septentrionales del fondeadero de la isla grande Samphire; y conservando dicha luz descubierta desde mar afuera, se pasará zafó de la roca Mucklaghmore. Las demoras son de la aguja, y la variación 29.º.13.º. N. O.

4ª Costa occidental de Escocia.—Luz giratoria en Campbelton, condado de Argyll.

Londres 6 de Junio de 1854.—Segun aviso de la comision encargada del alumbrado marítimo de las costas del N., se establecerá el dia 10 de Julio próximo un fanal de luz giratoria en la punta N. E. de la isla Davar, situada á la entrada de la bahía de Campbelton en los 55.º.23.º.45.º. latitud N., y longitud 5.º.32.º.16.º. O de Greenwich (00.º.39.º.35.º. E. del Observatorio de Marina de San Fernando).

El foco luminoso quedará colocado á unos 131 1/2 pies castellanos sobre el nivel de la pleamar de mareas vivas, y efectuará su revolucion dos veces en cada minuto, presentando cada 30 segundos una luz brillante, que en tiempo despejado se podrá distinguir á la distancia de 13 millas próximamente entre los rumbos del N. 2.º.48.45º, y S. 78.º.45.º.00.º. E.

Lo que se publica para conocimiento de los navegantes. Madrid 27 de Junio de 1854.—Jorge Lasso de la Vega.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta Direccion general, en virtud de la autorizacion que se le ha concedido, ha señalado el dia 20 del próximo mes de Julio, á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de la tercera seccion de la carretera de Granada á Málaga, cuyo presupuesto asciende á rs. vn. 616.790,75.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1853, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Málaga ante el Gobernador de la provincia, hallándose en uno y otro punto de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto y condiciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de un 5 por 100 del importe de dicho presupuesto, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion.

Madrid 29 de Junio de 1854.—El Director general de Obras públicas, José María de Mora.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterrado del anuncio publicado con fecha de 29 de Junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de la tercera seccion de la carretera de Granada á Málaga, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones.

(Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado.)

Fecha y firma del proponente.

3ª SECCION.—ANUNCIOS.

TESORERIA CENTRAL.

El dia 1.º de Julio próximo se abre el pago de la mensualidad del presente mes, perteneciente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 29 de Junio de 1854.—Antonio de Eche-nique.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

La Secretaria del Ayuntamiento del Villagarcia, dotada con el sueldo anual de 2500 rs., se halla vacante.

Lo que he dispuesto se anuncie en el Boletín oficial de la provincia y GACETA del Gobierno para que los aspirantes á ella que reúnan los requisitos que marca el Real decreto de 19 de Octubre último, puedan dirigir sus solicitudes, francas de porte, al Presidente de la corporacion municipal de dicho pueblo dentro del término de un mes, en que se proveyerá.

Cuenca 27 de Junio de 1854.—Por indisposicion del Sr. Gobernador, el Secretario, Pedro Balboa.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Hallándose vacante la Secretaria de Ayuntamiento del pueblo de Pinilla del Omo, dotada con 500 rs., he dispuesto que se anuncie por tres veces en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde la última insercion de este anuncio en la GACETA de Madrid.

Soria 25 de Junio de 1854.—Herrer.

Hallándose vacante la Secretaria de Ayuntamiento del pueblo de Armejun, dotada con 500 reales, he dispuesto que se anuncie por tres veces en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde la última insercion de este anuncio en la GACETA de Madrid.

Soria 25 de Junio de 1854.—Herrer.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARRUELO.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de este pueblo, de segunda clase, bajo la dotacion de 2200 rs. vn., y por separado cobrará la barba, los partos y golpes de mano airada, segun contrato que dicho facultativo haga con el vecindario, con arreglo al expediente que está de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La provision se verificará dentro de un mes, contado desde el dia en que se publique dicho anuncio en la GACETA.

Barruelo 24 de Junio de 1854.—Felipe Prieto.

Nos doctor D. Manuel Diez de Tejada, presbítero, dean de esta santa iglesia catedral, comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, provisor y vicario general interino de este obispado &c.

Hacemos saber que en uso de las facultades que están concedidas por la Santa Sede en el último Concordato, y teniendo presente lo prevenido en el Real decreto de 9 de Diciembre de 1851, previa licitacion, se saca á subasta en venta por término de 30 dias, contados desde la insercion en la GACETA del Gobierno, dos aranzadas de olivar situadas detras del convento de San Francisco que pertenecieron al convento de religiosas del Patrocinio de San José de Ronda, y hoy á los bienes devueltos al clero, capitalizadas por su renta anual en 6333 rs., señalándose para su remate el dia 7 de Agosto próximo y hora de las doce de su mañana en el palacio episcopal de esta diócesis, cuyo remate se verificará ante Nos y con presencia del Sr. Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia ó su delegado, en cumplimiento de los artículos 6.º y 7.º de dicho Real decreto, á cuyo fin está de manifiesto en la Secretaria de Cámara del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y en la notaría mayor de nuestra curia el oportuno pliego de condiciones; en la inteligencia que la adjudicacion tendrá lugar cumplidas que sean las formalidades que previene el art. 9.º de dicha Real orden.

Dado en Málaga con acuerdo y parecer de nuestro asesor en 26 de Junio de 1854.—Doctor D. Manuel Diez de Tejada.—Por mandado del Sr. provisor, José María Hue, notario mayor.

4ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Mariano Valero y Soto, Magistrado de Audiencia y Juez de primera instancia de esta corte, refrendada por el escribano del número de la misma D. Manuel Caldeiro, en cumplimiento de lo mandado por la Excmo. Audiencia del territorio en los autos pendientes sobre supresion, division, particion y adjudicacion de los bienes que constituyen el patronato Real de legos, fundado por Doña Angela Cisneros, se convoca, cita y emplaza por término de 30 dias á las feligresas pobres de las parroquias de San Ginés y San Luis de esta corte; á los parientes de la fundadora Doña Angela Cisneros; á las hijas de Don Diego Trigueros, escribano que fué de este número, ante cuyo testimonio otorgó aquella la fundacion; á las hermanas de D. Clemente José Millán; á las congregantes é hijas de congregantes del oratorio del Caballero de Gracia, y demás que se crean con derecho al disfrute de dotes de dicho patronato, y á los bienes afectos á él, para que dentro del expresado término de 30 dias se presenten á ejercitarle; en inteligencia que trascurrido que sea y sin mas citales ni emplazamientos de...

rá á los autos el curso que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente y en virtud de providencia del señor D. Toribio Alvarez, Juez de primera instancia del distrito del Norte de las afueras de esta capital, refrendada del escribano del número D. Vicente Callejo Sanz, se cita, llama y emplaza por tercer edicto y término de 30 dias, á contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA oficial de Madrid, á José Rizo Coster, hijo de Antonio y de María, natural de esta corte, de 24 años de edad, de oficio cerrajero, casado con Antonia Aldenet, para que dentro de dicho término comparezca en la audiencia de S. S., sita en Chamberí, calle de Arango, á responder á los cargos que le resultan en la causa que por dicho juzgado y escribana se instruye de oficio á consecuencia de las heridas graves que recibió el presbítero D. José García Somonte, estando en su propia casa, la noche del 29 de Febrero último; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se sustanciará la expresada causa en su ausencia y rebeldía, y se entenderán todas las actuaciones con los estrados del Tribunal, causándole el perjuicio que haya lugar.

D. José Miranda y Fonto, caballero con cruz y placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo, Capitan de navío de la Armada naval y Comandante militar de marina de la provincia y partido de Palamós.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á Sebastian Guillen, Antonio Carbonell y Joaquín Planas, vecinos de la villa de Bagur, contra quienes estoy procediendo criminalmente por las ocurrencias que tuvieron lugar en la playa de Pals en las noches de los dias 25 y 26 de Agosto de 1853, para que dentro de nueve dias siguientes á la publicacion del presente, comparezcan personalmente en mi juzgado á defenderse de los cargos que se les hacen; y si así lo hicieren, les oír y guardaré justicia en lo que la tuvieren; y no haciéndolo, sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados de este juzgado, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Palamós á 21 de Junio de 1854.—José Miranda.—Por mandado de S. S., Salvador de Alvarez y Servosa.

En virtud de providencia del Sr. D. Fernando de Madrazo, Juez togado de primera instancia del distrito de las Ventillas de esta capital, refrendada por el escribano del número D. Francisco Montoya, se cita, llama y emplaza á Francisco Ortal, mozo que ha sido de la posada de la Torrecilla, para que en el término de nueve dias comparezca personalmente en su audiencia, ó en la cárcel de esta villa, á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye por heridas á Francisco Gonzalez.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1854.

Table with 6 columns: HORAS., BAROMETRO EN (Pulgadas inglesas, Milímetros), TERMOMETRO (Reaumur, Centígrado), DIRECCION del viento, Estado atmosférico. Includes data for morning, afternoon, and evening, plus max/min temperatures.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

De la Patrie tomamos las siguientes noticias:

Despachos telegráficos privados.

Viena 24 de Junio. El Archiduque Alberto ha sido nombrado Mariscal, igualmente que el Baron Hess, el cual parte mañana.

En el ejército se han hecho importantes nombramientos.

Asegúrase haber llegado la contestacion de la Rusia en sentido negativo.

Viena 24 de Junio (por la noche).

Hasta hoy no se espera la contestacion del Czar á la intimacion del Austria.

Asegúrase que esta respuesta será evasiva.

He aquí las observaciones que hace el Mensajero de Hermandad acerca de la política del Austria en la cuestion de Oriente, y de su posicion entre las demás Potencias alemanas:

Digase lo que se quiera, al otro lado del Rhin nuestra posicion relativamente á Rusia difiere esencialmente de la de las Potencias occidentales. Austria lo mismo que Prusia no son enemigas declaradas de Rusia, como lo son la Inglaterra y la Francia. Austria y Prusia, y con ella toda Alemania, nada desean tanto como continuar sus relaciones amistosas y pacíficas con Rusia, y la prueba de ello está en la conducta observada por ellas respecto á su vecino del Norte, con quien han vivido por espacio de tan largo tiempo en la mas perfecta armonía. Desde el principio de la guerra se ha tenido una confianza ilimitada en las protestas de la Rusia, en tales términos, que mientras se armaba hasta los dientes, Austria y

Prusia no se han colocado á su lado, porque á su vez no ha pagado esta confianza sin límites, respetando los derechos é intereses alemanes en las orillas del Danubio. Los rusos ocupan desde hace un año los Principados del Danubio, oponiendo un dique al desarrollo del comercio de Alemania, y amenazando la línea del Balkan.

En diferentes ocasiones Austria y Prusia han representado al Gabinete de San Petersburgo sobre este asunto; y por mas amistosas que estas representaciones hayan sido, y por mas que hayan tenido á la vista los intereses, no solo de Alemania, sino tambien de Rusia, en San Petersburgo no se han tenido en cuenta los consejos de antiguos aliados. Lejos de desanimarse por esto el Austria, ha insistido en su mision mediadora, y en los momentos actuales no está en guerra con la Rusia, pues solo desempeña una comision de paz. Por eso, no obstante, no envaina su espada, y no han de trascurrir muchas semanas sin que el Austria esté dispuesta, en el interés del derecho aleman, no á hacer la guerra, sino á acelerar la obra de paz: no á conquistar, sino á conservar; no á atacar, sino á defender. Austria con las armas en la mano, no declara la guerra, sino que reitera sus proposiciones pacíficas, y pide seguridades positivas para la pronta evacuacion de los Principados.

Hemos hecho notar, y lo repetimos de nuevo, que Austria no pide todo esto en la ruda forma de ultimatum para de este modo evitar hasta las apariencias de presion ejercida sobre la Rusia. Cierto que no podemos asegurar que esta Potencia preste oídos á las proposiciones de Austria y Prusia; pero tampoco diremos que no suceda así. En el primer caso, la Rusia quiere la guerra con el continente entero, y pudiera llegar el tiempo en que Austria y Prusia habrian de renunciar á su mision de paz, porque la Rusia la haria imposible. Pero no hemos llegado á este caso todavía, y hé aquí por qué la posicion de las Potencias alema-

mas respecto á Rusia difiere esencialmente de la que tienen las Potencias occidentales.

Escriben de Stockolmo el 16 de Junio al *Monit. ur.*: El número de buques destruidos por el Almirante Plumridge asciende á 11 en Brehstad y á 10 en Uleaborg. Ninguna casa particular fué quemada en las dos ciudades, y no se ha derramado sangre.

De Uleaborg se dirigió el Almirante con las fragatas de vapor *Leopard* y *Ulorus* á incendiar las provisiones navales y algunas embarcaciones que se encontraban en Kemi. Desde allí se trasladaron aquellos buques el 8 al frente de Torneo, pero sin emprender nada contra esta ciudad.

De Tolon nos dicen con fecha del 18 lo siguiente:

Han salido ya de aquí y de Marsella de 70 á 75,000 hombres. Es muy de notar el entusiasmo y la alegría que se observa en las tropas que se embarcan para Levante, y es muy comun ver Jefes y Oficiales que renuncian sus grados para tomar parte como simples soldados en estas expediciones. Napoleon decía en Santa Elena que Rusia era inatacable. Esta afirmacion de aquel gran Capitan hacia vacilar á algunos; pero hoy se ve completamente desmentida. Se están embarcando tropas en 14 vapores y varios buques de comercio.

El General Levaillant que manda esta division ha reclamado la artillería de que hizo uso en el sitio de Roma, por lo cual se han mandado traer las baterías de la guarnicion del castillo de Saint Angelo en aquella ciudad que deben reemplazarse con otras. Se ha hecho á las fundiciones de Pouzine y Lavoulte un pedido de 1,500,000 balas de cañon y bombas, habiendo llegado ya parte de ellas. No me equivoqué cuando dije á VV. hace tiempo que el General d'Hautpoul obtendría el mando del campo del Mediodia, al que, segun me han asegurado, honrarán con su visita este verano el Emperador y la Emperatriz.

En las correspondencias de los periódicos extranjeros encontramos las siguientes noticias del Báltico:

Stettin 22 de Junio. Acabamos de recibir la noticia de que el grueso de las escuadras aliadas, compuesto de mas de 40 velas, de las cuales hay 16 ó 17 navios de tres puentes, se han visto al extremo occidental de la Isla de Cronstadt.

Si como el despacho telegráfico anuncia, sir C. Napier se dirige á Cronstadt con los buques de hélice de las escuadras, es presumible que los buques de vela permanezcan en Helsingfors.

En la Correspondencia autógrafa de ayer encontramos las siguientes noticias:

Hamburgo, viernes 23 de Junio. En este momento llega el *Driver*, y anuncia la pérdida de dos chalupas de la escuadra inglesa con 55 hombres, un Oficial y maestre. El Almirante Napier salió el 21 directamente para Cronstadt.

Dantzig, 23 de Junio. El vapor *Driver*, Capitan Cochrane, ha llegado aquí. La escuadra estaba el dia 20 en Baroesumel. Todos los buques de las escuadras combinadas han dejado sus fondeaderos el dia 21, y se han encaminado directamente á Cronstadt. Hoy las seguirá el *Driver*. Antes de pasar de Helsingfors, tres vapores se han acercado á tiro de cañon de las baterías, y han contado 13 navios de linea rusos colocados á traves del puerto.

Kiel 20 de Junio. Los ingleses están haciendo en el Báltico una guerra de detalle que dá los mejores resultados. Segun los periódicos del Norte, varias chalupas han penetrado bastante adentro por el rio Ijo que desagua en el golfo de Bothnia con objeto de hacer un reconocimiento, cuya atrevida expedicion ha tenido un éxito completo. En los puertos de Ijo están las principales fábricas de aceite animal, ó importa mucho su destruccion.

Un periódico alemán asegura que el Emperador de Rusia ha mandado fortificar á Varsovia.

Segun lo manifestado por el Duque de Newcastle en la Cámara de los Lores de Inglaterra, en breve serán puestos en estado de bloqueo los puertos del mar Blanco.

El vapor de la India que llegó el 21 á Trieste ha traído la noticia de que los rusos habian entrado en Khiva.

El sábado 24 se despidió del Emperador de los franceses el Sr. Maurocordato que, á pesar de lo que se ha dicho, pasa á Atenas á ocupar la Presidencia del Consejo de Ministros.

Bolsas extranjeras: En la semana última han subido los fondos franceses 1/2 próximamente: el 4/2 al contado 1-50 á plazo, 1-75 c., 3 al contado 1-30, á plazo 1-35.

Las noticias políticas y militares han sido sumamente favorables; y si los fondos no han subido tanto como se esperaba, debe atribuirse en primer lugar á que el alza viene de principios de mes, y á los temores de la pérdida de la cosecha por la abundancia de las lluvias.

Fondos españoles: Amberes 24-36 3/4 din., 19 1/8 pap. Amsterdam 23-40; 36 3/8, 19 3/8, cup. 4 5/8. Francfort 22-36 3/8 din. Bruselas 24-35 din., 19 1/8 dinero.

INTERIOR.

Del Boletín de Comercio de Bilbao tomamos las siguientes noticias:

Valencia 22 de Junio.

Trigos. El mercado en esta semana ha estado no tan concurrido como la anterior. Todas las clases de trigos abundantes, pero muy particularmente los candeales, que por efecto de tan grandes entradas, se ha experimentado la baja, y los compradores muy desanimados por la tendencia á mayor baja, comprando solo lo mas necesario para el consumo diario. La cosecha se presenta muy abundante, pero la lluvia de estos dias retrasará algo la siega. El dia 19 se vendió la primera partida de trigo nuevo traído de Alberique á 170 reales cahiz dentro del almudi, y sobre ser tan adelantado estaba bien granado y bastante seco, pero daba algo en oscuro. Los precios á que se vendian ayer los trigos fuera de puertos eran: Trigos de Castilla de 160 á 186 rs. el cahiz; candeal de 165 á 200; de la huerta de 165 á 172, y geja de 160 á 170.

Arroces. Continúa algo animado el mercado: siguen los pedidos para Cataluña, Andalucía, Santander, Galicia, y algunos para varios puntos de América, y se cree que este grano tomará algun favor; sin embargo, los precios no han variado. Las transacciones que se han efectuado estos dias han sido las de tres pasadas de 20 á 21 y 1/2; los regulares de dos pasadas de 18 á 19 y 1/2; y los inferiores de 17 á 18.

Alubias. Sostenidas; y las demandas, aunque son de poca consideracion, no dejan de repetirse: la carretería carga con frecuencia para los mercados de Castilla, y esto hace que se contengan los precios á pesar de las crecidas existencias que hay en los almacenes.

Garrofas. Sin alteracion: las demandas escasas; pero es de presumir que suban alguna cosa. El cacahuet por los precios de 8 rs. barquilla y muy poco buscado, habiendo regulares existencias.

Aceites. Encalmados, y por el buen estado de los árboles seguirá la baja. Los mas finos del Villar y Sierra de Espadas se han pagado estos dias últimos de 39 á 40 rs. arroba, y los regulares de Tortosa de 37 á 38.

Sedas. Los precios de ayer en la lonja eran de 75 á 80 rs. libra: se presenta poca á la venta, y se nota un grande desaliento en los compradores. Muchas fábricas han cesado y mas de mil telares, por no poder nutrirlos, y este año cesarán mas de diez ó doce mil, lo que causará una pérdida de consideracion para Valencia.

Valladolid 23 de Junio.

Trigos. Esta semana ha sido regular la concurrencia, notándose mas animacion en los tres últimos dias de la misma. El precio de los 33 rs. en principio se ha elevado á 40 á la fanega de 90 libras peso al por menor. Por cargamentos el precio es mas bien nominal, no habiéndose hecho operaciones en grande escala por falta de ser los arribos escasos. Se puede considerar á 40 1/2 las 90 libras.

Aceite. Bastantes arribos de Andalucía en esta semana. Sin embargo, su precio no ha disminuido de 39 rs. arroba.

Arroz. Clases regulares, pero en pequeñas partidas, se han vendido á 25 y 26 rs. arroba. Se espera no varíe en mucho tiempo de este precio.

Jabon. Aunque no en tanta abundancia, no ha dejado de llegar el aragonés, que es el único que se dice que hace el consumo. Sus precios los mismos de 32 y 33.

Legumbres. Continúa cada vez mayor la escasez, y de seguro hasta la nueva cosecha, que se presenta abundante, continuarán sus precios elevados.

Arévalo 21 de Junio. Los precios que tuvieron los granos en el mercado de esta villa en el dia de ayer 20 del corriente fueron los siguientes:

Trigo de 36 á 39 rs. fanega. Cebada de 17 á 18 idem. Centeno de 22 á 23 id. Algarrobas á 30 id. Garbanzos de 70 á 115 id.

Hubo poca animacion en el mercado, habiendo sobrado la mayor parte de los granos, y en toda la semana no ha habido extraccion para ningun punto mas que para Santander en corta demanda.

VARIEDADES.

LOS FERRO-CARRILES

EN LA GRAN BRETAÑA, EN LA INDIA Y EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

La Revista de Obras públicas inserta el siguiente artículo:

El viajero que recorra estas islas, cuyo pabellon reina en los mares, cuyas comarcas, tejidas por una espesa red de hierro, las surca la locomotora en infinitas direcciones, cuyos puertos tienen sus dársenas preñadas de embarcaciones de todas las partes del mundo, cuyo incansante trabajo la ha formado la primera nacion manufacturera, y cuyo sistema económico le ha valido ser el primer país comercial, bien luego se explica la influencia política y mercantil que la Gran Bretaña pesa en la balanza del mundo.

La incansante multiplicidad de las vias de comunicacion y de las dársenas del Reino Unido causan ahorros inmensos en los gastos de produccion, que valorados deberian formar una crecida partida que pasa anualmente á sumarse con la de sus fabulosos capitales.

Imagínese el tráfico que hoy sostiene este país con una milla longitudinal de ferro-carril por cada 12 millas cuadradas, dando convoy en seis meses á 15,080,516 de viajeros, y creándose ann nuevas corrientes de transporte, y prestándose de nuevo á la circulacion, que será el porvenir de esta circulacion, siempre creciente, jamás estacionaria de personas y de cosas.

En la última legislatura recibieron la sancion real 110 concesiones para construir 1367 millas de ferro-carriles, de las cuales 1269 las emprenden nuevas compañías, y las 128 restantes se ejecutan

por cuenta de compañías constituidas que hoy explotan otras líneas. El capital autorizado á levantar con precision de invertirse en estas obras asciende á lib. 20,258,000, cuya mayor parte se empleará en los tres primeros años que corren desde la fecha de la sancion Real.

Las lib. 47,917,111 corresponden á nuevas compañías, á saber: lib. 13,889,100 en acciones, y lib. 4,028,011 en empréstitos, y las lib. 2,340,960 restantes á las antiguas empresas que solicitan nuevas líneas. De las 1269 que se proponen construir las primeras compañías, 869 se dedican al Reino Unido, y costarán lib. 42,836,818, y las 400 millas remanentes á la India lib. 4,000,000. Así pues la longitud de los ferro-carriles autorizados es 997 millas, y su costo lib. 15,177,808 ó de 15,223 por milla. Se ha tenido cuidado de asegurar en cada concesion la conclusion de las obras en el termino prometido, sin cuyo requisito serán confiscados por la Corona los depósitos que han presentado al Parlamento las nuevas compañías: y si la falta proviniere de parte de las constituidas que hoy explotan otras líneas, se suspenderán los pagos de los dividendos hasta que se terminen las concedidas. En la actual legislatura se encuentran ya sobre 150 peticiones de 1211 millas de ferro-carriles que están para discutirse.

Los dividendos que ha rendido el último semestre á los accionistas de ferro-carriles son ordinariamente de 4 á 4 1/2, y aun 5 por 100, después de haber dejado muchas compañías una parte de sus ingresos para fondos de reserva. En algunas irlandesas construidas con economía han dado beneficios muy superiores.

Las causas de no dejar mayores rendimientos los ferro-carriles ingleses, las encontramos en los enormes capitales que representan su construccion, pues hay compañías, como la del *London and North Western*, que ha empleado 100,000,000 de reales en la edificacion de dos de sus puentes, verdaderos monumentos; en la inmensa concurrencia de sus líneas y extremada competencia de sus compañías para servir una misma comarca, y en los costosos defectos de su explotacion. Las compañías inglesas no se empujan mas que en devorar el espacio, y esto lo hacen devorando tambien su capital. De la única velocidad que algunas han asignado á sus mercaderías, corren parte de estas con una celeridad superflua para el comercio, y perjudicial para la tarificación de sus transportes.

Por el contrario, los dividendos repartidos entre las compañías francesas acallan los temores de los que para todos encontraban beneficios en los ferro-carriles, menos para los accionistas. Las compañías del Norte, Strasburgo, Lyon, y especialmente la de Orleans que ha repartido en el último año un dividendo de 12 por 100, y cuyas acciones de 500 francos son cotizadas hoy á 960, contestan de lleno á esas lamentaciones.

La industria de los ferro-carriles propende á extender sus beneficios reduciendo sus pretensiones en provecho de los transportes mas humildes. El tipo de las modernas construcciones no consiente ya las estériles sumas que años atrás fueron consumidas por la inexperiencia y por un vanidoso é improductivo lujo. Los carriles de hierro se someten á condiciones cada vez mas modestas: se acogen con menos temor y mas aceptacion las líneas de una sola vía, y se puede presumir no tardarán en asentarse sobre los caminos ordinarios. Una de las razones que mas se oponen á la realizacion de esta idea en la Gran Bretaña, seguramente es la dificultad de ilustrar y conciliar los intereses del gran número de compañías parroquiales en que está dividido el usufructo de una carretera.

En Francia se han comenzado ya ensayos á la manera que en Nueva-York, asentando los carriles al nivel de las calles, y el Gobierno tiene nombrada una comision para estudiar las utilidades de su aplicacion que, si bien ha comenzado sus experimentos, no cuenta con los suficientes para publicar sus resultados tan poco definitivos. Pero las exigencias y el estado de la Peninsula recomiendan á nuestro humilde concepto, con el fin de galvanizar pronto su atargado comercio, la adopcion de este sistema en las líneas de inferior importancia.

Los ferro-carriles tendrán sus categorías como los caminos ordinarios; y ya que en último resultado es inconveniente variar el ancho de sus vias como en aquellos, nos queda el recurso de diferenciarnos por el número y resistencia de estas, y por el motor y sistema de traccion que se adopten, segun la importancia y naturaleza del tráfico.

Entre las tres categorías que se nos presentan muy distinguidas, marcadas, cuales son: el sistema de trenes rígidos, el de trenes articulados, y el de carriles asentados sobre las calzadas, vemos una serie de gradaciones, posible de establecer con la inclinacion de las pendientes y el radio de las curvas, que comprenderá el camino de suficiente capacidad para el tráfico de cada comarca, al par que el menos gravoso y mas adecuado.

Estas diferencias que se han conocido muy tarde para practicarlas en el conjunto de las redes extranjeras, llegan á un tiempo de aceptarlas nuestro desgraciado atraso; y si el Gobierno deba ilustrar la opinion pública, importa mucho se anticipa á clasificar la categoría de las modernas comunicaciones, á la manera de la establecida para las carreteras. De otro modo seria lamentable y perjudicial á nuestros recursos, pues que los debilitaria improductivamente al adoptarse las mismas condiciones de trazado y construccion para un ramal que para una linea general, como tuvo lugar entre el de Alcazar de San Juan á Ciudad-Real y la de Almansa.

Si hoy no se consiente construir un camino vecinal con el mismo ancho ni con los mismos sacrificios impuestos para uno de primer orden, no debemos comenzar por ser tan espléndidos al repartir nuestros exiguos recursos entre los ferro-carriles secundarios de nuestro dilatado suelo para terminar alcanzados en la construccion de las líneas magistrales.

Ciertamente que en este centro de actividad las investigaciones del ingeniero le dan por resultado mucho que admirar y estudiar, y no poco que censurar. Donde se acogen las mas atrevidas y brillantes concepciones, donde han creado Brunel y Stephenson los monumentos que mas admira el siglo, corren invenciones fabricadas á destajo, y sostenidas por el interés material, que aportan á ellas unos ingenieros, y por la ignorancia de otros, haciendo difícil, cuando no imposible, conocer la mas pura y última verdad. Todos predicán y en-

comian con buena fé ó con interesadas miras sus elucubraciones, ensalzan sus propios defectos, y deprimen las ventajas de los demás, creando de esta manera una bolsa adonde se cotizan las patentes y se rebaja la ciencia.

Del sinnúmero de vias imaginadas para la construccion de los ferro-carriles que se habian acomodado al epíteto «de permanentes», de este sistema de invenciones han venido á entenderse los competidores, ó mejor dicho, los rivales, y estimar que, sino es mejor para la ciencia, crecerian mas sus intereses aunándose bajo el nombre social de «Compañía de vias permanentes», á fin de imponer así á los legos una especie de monopolio, suministrando indistintamente y á capricho del consumidor una media docena de vias calificadas de permanentes por sus inventores.

Pero una de las mejoras de mas indudables ventajas, cuya aplicacion se va generalizando en este país, y que extrañamos verla tan poco seguido en el nuestro, es la union ó junta armada de Mr. W. B. Adams. Refiérese, á propósito de la bondad de esta invencion, que una seccion del *Eastern Counties Railway* fué inundada por una avenida de agua, que arrastró parte de las traviesas de la vía, sin que lo apercibiera el tráfico. Tal es la resistencia de aquellas juntas, que unidas fuertemente las barras, formaban pequeños tramos suspendidos. Por este hecho puede tambien comprenderse el mal estado de construccion y conservacion de algunas líneas inglesas. La economía obtenida en la conservacion de las vias por el uso de las juntas armadas es de lib. 50 por milla en año, segun reciente informe (11 de Febrero de 1854) de los directores del *Midlaw Railway*. Otra prueba de la utilidad que se ha encontrado en las uniones de Adams, cuyo principio se empleó en Alemania con antelacion, la suministra la coleccion de inventos que se han dedicado al mismo fin, pues solo en el *London and North Western Railway* se pueden contar quince diferentes sistemas de juntas.

Las irregularidades que padece el servicio de algunas líneas, y que hemos sentido mas de una vez en nuestros viajes, han sido objeto de recientes discusiones en la Cámara de los Comunes, particularmente las que se refieren á la comunicacion postal entre Londres y Glasgow, para indagar las quejas interpuestas contra las compañías y contra la administracion central de correos, que, sea dicho de paso, dió curso en una de las últimas semanas á 8,329,000 cartas. La direccion de postas dice que las compañías detienen los trenes para combinarlos en provecho propio, con el fin de aumentar el número de pasajeros. Las compañías á su vez inculpan á aquella direccion, porque envia tarde á las estaciones de partida los sacos de la correspondencia; y permitiendo repetir estas demoras en las administraciones subalternas, concluye por desconcertar el servicio.

Un publicista inglés, que estudia mucho la estadística de los ferro-carriles, ha formulado los peligros que se corren en estos caminos, habida comparacion entre pasajeros y muertos, diciendo que si una persona viajara continuamente, y no pereciera hasta ser víctima de un accidente, viviria 960 años. La ciencia y la experiencia nos prometen alargar esta vida; pero la prensa inglesa ha dado cuenta de accidentes desgraciados que casi diariamente han ocurrido en el trascurso del último año. La continua salida de los trenes con intervalos de cortos minutos en muchas líneas; los cada vez mas frecuentes pedidos de servicios extraordinarios que van á recorrer como por sorpresa líneas distintas de las que partieron; las neblinas tan frecuentes é intensas en Inglaterra durante la última estacion, y el imperfecto é incompleto uso del telegrafo eléctrico, tienen una gran parte, además de las irregularidades que acabamos de indicar y otras provenientes de servicios defectuosos, en las causas de desgracias tan lamentables.

En el asombroso movimiento de 43,084,316 personas que han viajado por los ferro-carriles del Reino Unido en el primer semestre del último año, hay que lamentar 421 heridos y 21 muertos, advirtiendo que 14 de estos y siete de aquellos son culpables los pacientes. Las desgracias ocurridas entre los empleados de las compañías y suicidados componen 137 muertos y 191 heridos. Han tenido lugar 11 colisiones, de las cuales murieron cinco pasajeros y quedaron 82 heridos: nueve descarrilamientos de trenes de viajeros, en que perecieron tres pasajeros y originaron 27 heridos; se rompieron cuatro ejes de locomotoras, que hirieron á dos viajeros, y dos ejes de coche que causaron heridas á otros tres pasajeros.

Tan repetidas y frecuentes colisiones dieron la idea de ensayar el tiempo necesario para detener un convoy en movimiento, y ciertamente sorprende cómo en Inglaterra no se habian practicado antes semejantes experimentos con mas esmero, y cuyo éxito importa mucho á las compañías y al país entero. En la informacion que se hizo de las causas de un terrible choque ocurrido en Irlanda momentos después de haber recorrido nosotros la linea, llegó á decir el maquinista que le era imposible detener el convoy con la velocidad que marchaba sin disponer de una milla de prevencion. En el *Great Northern Railway* se hicieron experimentos á diferentes velocidades de 40, 45 y 50 millas por hora, y se dedujo que en todos se podia parar el tren 300 ó 600 yardas antes de un choque.

Se han ideado para detener los convoyes diversidad de frenos, que actuando como hasta ahora sobre las ruedas, conservan el inconveniente del frecuente desgaste de las llantas, y tienen complicadas disposiciones, ó nos hacen dudar de su eficacia. En nuestro concepto las mas de las veces creemos preferible que los frenos obren contra las barras-carriles.

El estupendo tráfico que alimenta la ciudad de Londres llena de obstáculos sus calles, é interrumpe frecuentemente en horas dadas el movimiento de sus 2000 ómnibus y sus carruajes de alquiler y de cargas, y aun los barcos de vapor que recorren el Támesis. En una reciente publicacion se ha estimado que los 2000 ómnibus transportan diariamente 300 personas cada uno, ó sean 600,000 entre todos; que 450,000 pasean en vapores por las aguas del Támesis entre los puentes de Londres y Westminster, y que no se puede presumir el tráfico que hacen las demás diferentes clases de carruajes.

A fin de desembarazar las calles y servir una

gran parte de este enorme tráfico, háse proyectado construir un ferrocarril que una las estaciones del Northern y del Great Western Railway y la casa de postas. Su longitud será de 4 1/8 millas; tendrá estaciones equidistantes entre sí media milla, y saldrán trenes con muy cortos intervalos, quizás el de tres minutos, á la velocidad de 20 millas por hora. El precio de los asientos de primera clase no será superior al de los actuales omnibus, y se ganará en velocidad, regularidad, comodidad y economía al decir de los autores del proyecto. El presupuesto importa lib. 4.000.000. Por muy felices resultados que se prometan los parciales de este pensamiento, admitiríamos como mas aceptable, considerado higiénicamente, si bien no exento de otros inconvenientes, el levantar esta via metropolitana sobre el pavimento de las calles y sostenida por pilares.

El creciente comercio que la Gran Bretaña sostiene con la India dió origen á que la locomotora respirara en aquellos climas; pero tales como se han construido sus ferrocarriles, capaces de satisfacer los deseos de los viajeros mas exigentes de la Europa central y del Norte América, imposibilitan su extension, hoy circunscrita á Madrás, Bombay y Calcutta, donde ciertamente se viaja con gran comodidad, á juzgar por los coches que hemos visto en Birmingham, cuyo lujo envidia y no disfruta el mas aristocrático inglés.

Mr. Cotton ha impugnado enérgicamente la política de este Gobierno en la construcción de los ferrocarriles indios, porque consume en pequeños distritos recursos que corresponden al pais entero. Considera este sistema como enteramente inadecuado á las apremiantes necesidades de la India, como supliendo las que no se sientan en vez de quitar verdaderos obstáculos, y como gastando en pocas millas de rápido y costoso tránsito sumas que pudieran recubrir los llanos de la India para equilibrar la desigualdad de precios que hoy existe entre la costa y el interior.

Los Estados-Unidos es la nacion que hoy cuenta con mas ferrocarriles. Cada año los aumenta 2000 millas por término medio. La longitud abierta al tráfico público asciende á 13,310: 2194 fueron construidas en el último año, aprovechándose las compañías del estado del numerario al comenzar el año para avanzar las obras, si bien después tuvieron mas dificultad en continuar las líneas comenzadas. Han recibido ya la sancion para su ejecucion 25,000 millas, y quedan aun 9500 que terminan de las empezadas. Se reputa que el tráfico de estas vias rinde un 7 por 100 de los gastos. Londres 2 de Marzo de 1854.—Arturo de Marcoartú.

#### AGRICULTURA.

##### Produccion de las montañas, comparada con la de los valles y las llanuras.

A poco que se observe se advertirá una diferencia notable entre la fertilidad del suelo, según su altura, y la distinta influencia que ejerce la vegetacion de unas y otras partes en la salud y en las cualidades de los animales que se alimentan de ella. La vegetacion de las montañas nunca se desarrolla tanto como la de los valles y llanuras, pero su calidad es mucho mejor. Los árboles crecen en los lugares altos con mas lentitud; pero su tejido es mas compacto, sus fibras mas finas, su madera mas dura y pesada: empleada en objetos de carpintería, se deteriora menos; y empleada como leña, dá mas brasas y mas cenizas. La yerba de las montañas es mas fina, su testura mas apretada, mas aromática y mas nutritiva. El forraje de los valles se compone de tallos largos y gruesos, siendo muy poco variado, al paso que el que se cria en las cuspides, se compone de mil plantas diferentes que los animales buscan con avidéz.

Abundantemente alimentados, los que se crian en llanuras fértiles toman un gran desarrollo, sus piernas son alargadas y elevada su alzada, estando su tejido celular muy desenvuelto, sus huesos son voluminosos y poco compactos, su sistema cutáneo es espeso, el pelo y las crines que los cubren son abundantes y bastos.

Comparados los animales de los valles y de las alturas, se encuentra el hecho constante de que los primeros son mas altos y de mas peso, y los segundos mas enérgicos y vigorosos. En estos los miembros mas cortos, tienen mejor musculatura y están mejor articulados. Su pecho, foco de vida, de salud y energia, está relativamente mas desenvuelto, su actitud es airosa; y su mirada llena de vivacidad indica las buenas condiciones de los órganos que presiden á las funciones de su vida animal. Además son generalmente sóbrios, valerosos y listos, y resisten admirablemente á las privaciones y á los trabajos á que se les somete.

La causa de estas ventajas, además de la buena calidad de los alimentos, hay que atribuirlos al aire mas puro que respiran, y al ejercicio gimnástico á que se entregan naturalmente estos animales desde que nacen, trepando por las cuevas escarpadas, saltando los matorrales y barrancos, y acostumbrándose á superar las dificultades que oponen á sus pasos peñas y otros obstáculos.

Otra cosa sucede con los animales que se crian en las bajas llanuras. Como el aire que respiran ó el agua que beben tiene menos pureza, la yerba menos sustanciosa, y para marchar necesitan hacer pocos esfuerzos, sus músculos tienen menos fuerzas, sus movimientos son menos vivos, sudan fácilmente y tienen el genio mas apagado.

Estas observaciones, así como comprenden á toda clase de árboles y plantas, son aplicables á todo género de animales, desde la liebre que es mas veloz en lo fragoso de las montañas, hasta la mula, que es mas pesada y se carga antes de humores en los sitios hondos, generalmente húmedos y pantanosos, y donde el aire está mas carbonizado.

Creemos que será muy útil á los labradores tener presente estas reflexiones cuando tengan que escoger animales cerriles en las ferias, y á los ganaderos que tengan que elegir pastos para sus rebaños.

#### ANUNCIOS.

Real decreto orgánico para el servicio de vigilancia pública y

municipal de Madrid, y reglamentos para la ejecucion del mismo.

Un cuaderno en 8.º: se vende á 2 rs. en el despacho de libros de la Imprenta nacional.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1853 y corresponde al volumen 60 de la antigua *Coleccion de decretos*.

Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año 1846, es el de 19 reales en rústica. I I

#### INSPECCION GENERAL

##### DE OFICIOS Y GASTOS DE LA REAL CASA.

Se saca á pública subasta el suministro de Bugías esteéricas con destino al alumbrado del Real Palacio por término de dos años, estando señalado el día 5 de Julio próximo, á la una de la tarde, para el remate que tendrá lugar en la seccion de contabilidad de la Real Casa, en la cual se halla de manifiesto el pliego de condicion s.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la imprenta de la Imprenta nacional.

#### EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

##### Sagrada familia.

Para dar una ventajosa idea de este cuadro basta decir que le pintó Murillo con aquella gracia, suavidad y ternura que le distinguen. La Santísima Virgen levanta con el mayor cuidado la punta de una sabanita en que descansa dormido el Niño Jesus, quien tiene la cabecita recostada sobre una almohada. San Juan y San José le miran y contemplan el dulce sueño del Niño Dios. Grabó este cuadro en París el profesor Romanet, conservando bastante bien la gracia del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 15 pulgadas y 3 líneas: su precio 20 rs.

##### San Francisco de Asis.

La composicion de este cuadro, pintado por Ribera (J.), expresa el siguiente pensamiento alegórico. El Santo mira la redona que un ángel le manifiesta, la cual está llena de agua, para darle á entender que tan pura debe ser el alma de un sacerdote. El grabado está hecho en París por Nibault (F.). Tiene de alto 14 pulgadas, y de ancho 14 pulgadas y 6 líneas: su precio 44 rs.

##### El aguador de Sevilla.

Al fecundo y bizarro pincel de D. Diego Velazquez es debido este cuadro caprichoso, en que se representa al aguador que despues de haber llenado de agua una gran copa de vidrio se la entrega á un jóven, quien se dispone á beberla. El acreditado profesor D. Blas Ametller grabó este cuadro con aquel empaque y brio que tan bien dá á conocer la valentía del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 2 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 7 líneas: su precio 48 rs.

##### Santa Rosa de Lima.

El tierno y gracioso Murillo (B.) pintó este lindísimo cuadro, en el cual se ve á la Santa que con la mano derecha tiene un ramo de rosas, y sobre este mismo está en pie el Niño Jesus con los brazos abiertos en actitud de querer acariciar á la Santa. El grabado es de D. Blas Ametller, quien ha hecho ver en esta y otras obras que sabe con su diestro buril trasladar al cobre la ternura de Murillo, igualmente que la valentía y franqueza de Velazquez. Tiene de alto 13 pulgadas y 9 líneas, y de ancho 10 pulgadas y 6 líneas: su precio 18 rs.

#### EN MEDIO PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

##### Nuestra Señora con el Niño Dios.

El célebre Andrea del Sarto (de quien hay muy pocos cuadros en España, y que así por esta escasez como por su gran mérito son muy estimados) pintó esta hermosa tabla, cuya composicion se reduce á lo siguiente: La Virgen sentada coge de la mano á San Juan, y el Niño Jesus de pie acaricia á su Santísima Madre con la manecita izquierda: en el fondo se ven dos jovenitos abrazados, que pueden figurar dos ángeles. El todo forma un grupo muy gracioso. Grabó este cuadro en Roma Giacomo Bossi con buen empaque y media tinta. Tiene de alto 15 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 5 líneas: su precio 44 rs.

##### San Pablo primer ermitaño.

Es obra del célebre Rivera este cuadro, que está pintado con la valentía y fuerza del claro oscuro, propias de su pincel. Se ve al Santo en una gruta mirando á una calavera, y meditando sobre la fragilidad humana. El grabado está hecho en París por Criere. Tiene de alto 13 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 13 pulgadas y 8 líneas: su precio 44 rs.

##### San Pedro en la cárcel.

También se distingue este cuadro por el modo valiente y fuerza de claro oscuro con que le pintó el famoso Guerschino (J. F. B.), sobresaliente en este género. La composicion está ideada del modo siguiente: Hallándose el apóstol en la prision se le apareció un ángel, iluminando el oscuro calabozo, le despertó y le dijo que se levantase al punto, y en el mismo instante se le cayeron de las manos las cadenas. El cuadro es de medias figuras, y le grabó con inteligencia el profesor Alegre (M.). Tiene de alto 10 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 14 pulgadas: su precio 40 rs.

#### Retratos.

Dos de Antonio Wandick y el Mariscal de Turena, de medias figuras en un solo óvalo apaisado. Los pintó con su acostumbrada suavidad y buen colorido el célebre Wandick (A.); y los grabó D. Fernando Selma con pureza de buril, precision y color. Tiene de alto 14 pulgadas y 4 líneas, y de ancho 14 pulgadas y 3 líneas: su precio 20 rs.

Idem de un hombre al parecer asiático, pintado por el famoso Ticiano Vecili y grabado por Esquivel (Manuel) con buril pastoso y acorde. Tiene de alto 14 pulgadas y 4 líneas, y de ancho 11 pulgadas: su precio 10 rs.

Idem el Bobo de Coria, pintado por Velazquez (D.) con su acostumbrada franqueza, y grabado por Crou-telle. Tiene de alto 12 pulgadas y 7 líneas, y de ancho 9 pulgadas y 8 líneas: su precio 10 rs.

Idem de un enano que está sentado en el suelo, pintado por el mismo Velazquez, y grabado por Ribera (F.) con inteligencia. Tiene de alto 12 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 9 pulgadas y 8 líneas: su precio 10 rs.

#### EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

Idem de Esopo, pintado también por Velazquez (D.), y grabado por Esquivel (M.) con pastosidad y acorde. Tiene de alto 20 pulgadas y 8 líneas, y de ancho 10 pulgadas y 3 líneas: su precio 16 rs.

Idem del filósofo Menipo, pintado por Velazquez, y grabado por Esquivel (M.) con pastosidad y acorde. Tiene de alto 20 pulgadas y 8 líneas, y de ancho 10 pulgadas y 3 líneas: su precio 16 rs.

Idem de Barbaroja, famoso corsario, pintado con franqueza por el mismo Velazquez, y grabado por Crou-telle (L.). Tiene de alto 19 pulgadas y 4 líneas, y de ancho 12 pulgadas: su precio 20 rs.

Idem de un Marte, sentado en actitud de descansar: tiene un morrion en la cabeza, y en el suelo se ven varias armaduras: le pintó el referido Velazquez con la valentía propia del objeto representado, y le grabó el profesor francés Le Villain. Tiene de alto 18 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 10 pulgadas: su precio 20 rs.

Idem de Tomás Moro, gran canciller de Inglaterra, con vestido negro forrado de pieles blancas, y un libro cerrado en la mano derecha, metido un dedo de ella entre las hojas, como indicando haber suspendido la lectura. Le pintó el mismo Velazquez, y le grabó con mucha inteligencia Muntaner (Francisco). Tiene de alto 14 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 11 pulgadas: su precio 20 rs.

Idem del niño de Vallecas, famoso por haber nacido, según se dice, con dientes, y de un tamaño excesivamente grande: pintó también Velazquez, y le grabó el profesor Vazquez (Bartolomé). Tiene de alto 12 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 10 pulgadas: su precio 10 rs.

Idem de un sugeto desconocido, sentado y registrando un libro, pintado por dicho Velazquez, y grabado por Muntaner (F.) con inteligencia y buen color. Tiene de alto 12 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 9 pulgadas y 8 líneas: su precio 10 rs.

#### GRABADOS A PUNTOS.

Idem de una señora ricamente vestida y sentada en un sillón con una rosa en la mano derecha, pintado por Antonio Moro, y grabado con inteligencia por Vazquez (José). Tiene de alto 14 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 2 líneas: su precio 10 rs.

Idem de otra señora sentada, puesta la mano derecha sobre un pecho que tiene en la falda, pintado por Moro y grabado por Vazquez (Bartolomé). Tiene de alto 14 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 2 líneas: su precio 10 rs.

La Pastorcita llamada de Zurbarán, que representa una alma virtuosa caminando sin turbarse entre las asechanzas del vicio: pintado con empaque, fuerza de pincel y buen colorido por Zurbarán, y grabado por Vazquez (Bartolomé). Tiene de alto 21 pulgadas, y de ancho 12 pulgadas y 6 líneas: su precio 16 rs.

Santiago el Menor, pintado con valentía por Ribera (J.), y grabado por Vazquez (José). Tiene de alto 9 pulgadas, y de ancho 12 pulgadas: su precio 10 rs.

Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á corporaciones ó particulares.

#### EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

##### El nacimiento del Hijo de Dios.

Pintó este cuadro D. Francisco Bayeu con la franqueza, expresion y correcto dibujo que distinguen á este acreditado profesor. La Virgen levanta una sabanita con la mano derecha y pone de manifiesto al Niño Jesus: los pastores, que han acudido llenos de contento, admiran su hermosura y se acercan con gran respeto para adorarle. Grabó este cuadro D. Fernando Selma con pureza de buril y buen acorde. Tiene de alto 22 pulgadas, y de ancho 18 pulgadas y 7 líneas: su precio 30 rs.

##### La pesca del Cocodrilo.

Este cuadro, pintado por Bucher (F.), representa á un hombre en el acto de haber introducido en la gran boca del cocodrilo un palo con puntas agudas para que quede preso y se desangre; otros varios hombres y algunos perros concurren al mismo objeto. Le grabó Molés (Pedro Pascual) con mucho brio y toque determinado. Tiene de alto 23 pulgadas y 8 líneas, y de ancho 18 pulgadas y 4 líneas: su precio 30 rs.

##### La caza del Avestruz.

También es del pintor Boucher esta obra, cuya composicion representa el modo que tienen los naturales de Africa para alcanzar y sujetar á dichos animales, y los accidentes que acontecen en tales cacerías: está grabado por D. Blas Ametller con mayor valentía y toques firmes que el anterior. Tiene de alto 23 pulgadas y 8 líneas, y de ancho 18 pulgadas y 4 líneas: su precio 30 rs.

##### Jacob bendiciendo á los hijos de José.

Cuadro pintado con mucha inteligencia por Barbieri (F.), y grabado por D. Rafael Esteve, grabador de Cámara de S. M., con franqueza y ternura. Tiene de alto 14 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 18 pulgadas y 2 líneas: su precio 30 rs.

##### La caridad romana.

La gracia y ternura características de Murillo sobresalen en este cuadro, cuya composicion interesa en sumo grado. Hallábase preso en una cárcel un hombre de avanzada edad condenado á morir de hambre, sin otro consuelo que el de permitirle que una hija suya entrase á verle, con la condicion de registrarla antes el carcelero para cerciorarse de que no llevaba alimento alguno á su padre. Sin embargo, su caridad y el amor

filial le inspiraron la idea de alimentarle con la leche de su propio pecho para alargar de este modo los dias de su vida. El acreditado profesor D. Tomás Enguñados grabó este cuadro con atrevimiento y fuerza. Tiene de alto 14 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 18 pulgadas y 2 líneas: su precio 30 rs.

#### EN MEDIO PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

La Visitacion de nuestra Señora á su prima Santa Isabel.

Este cuadro, pintado por el incomparable Rafael de Urbino, es admirable por la noble sencillez de la composicion, por la celestial modestia de la Virgen y la viva expresion de su Santa Prima, en cuyos rostros se ven claramente los respectivos afectos de que se hallan animadas. Le grabó D. Estéban Boix con fuerza y decision. Tiene de alto 19 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 13 pulgadas y 8 líneas: su precio 45 rs.

##### La Virgen del Pez.

Esta es una de las obras maestras del expresado Rafael, tan admirada en España como por los conoedores extranjeros. Representa la Santísima Virgen sentada con dignidad y semblante bello y magestuoso, sosteniendo al Niño Jesus, que pone una de sus manecitas sobre el libro que tiene abierto San Gerónimo, quien está arrodillado en la parte izquierda del cuadro. En la derecha el ángel San Rafael, tutelar del jóven Tobías, le acompaña y presenta á impetrar el favor divino: tiene en la mano un pez como símbolo suyo. Grabó este hermoso cuadro D. Fernando Selma con exacto dibujo y con la mayor delicadeza de buril. Tiene de alto 17 pulgadas, y de ancho 12 pulgadas y 2 líneas: su precio 30 rs.

##### Sacra familia llamada la Perla.

Otra obra maestra del mismo Rafael, admirable por la belleza de la composicion, expresion animada de las figuras, suma correccion de dibujo y maravilloso efecto. La Virgen sostiene al Niño Jesus, quien pone un pie sobre la cuna que tiene delante de sí, y con las manos quiere coger unas frutas que le presenta San Juan, volviendo la cabecita hácia la Virgen como para descubrir si es de su agrado el que las tome. Santa Isabel se halla al lado de la Virgen, y los cuatro forman un bellissimo grupo. D. Fernando Selma grabó este cuadro con dibujo correcto, buril sabio, jugoso, limpio y delicado. Tiene de alto 14 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 11 pulgadas: su precio 30 rs.

##### La plegaria al Amor.

Es una media figura pintada por Greuze (J.) en un óvalo guarnecido de flores. Grabó este cuadro Molés (P.) con inteligencia y buen gusto. Tiene de alto 16 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 6 líneas: su precio 10 rs.

##### El Amor maligno.

Es una media figura, como el anterior, pintado con gracia y pincel valiente por el famoso Anibal Caracci: lo grabó D. Rafael Esteve con franqueza y ternura. Tiene de alto 16 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 6 líneas: su precio 10 rs.

Doce vistas del interior y exterior del monasterio de San Lorenzo del Escorial, dibujadas con acierto por Navia (J. G.), y grabadas con pureza de buril por D. Tomás Lopez Enguñados y D. Manuel Alegre.

Seis de 12 pulgadas y 8 líneas de alto, y 19 y 2 de ancho: su precio 8 rs.

Cuatro de 19 pulgadas y 3 líneas de alto, y 12 y 9 de ancho: su precio 8 rs.

Dos de 15 pulgadas y 6 líneas de alto, y 13 y 6 de ancho: su precio 8 rs.

#### EN PLIEGO DE MARCA MAYOR.

Dos estampas compañeras: Jacob salió de Mesopotamia y pasa á Canaan, grabado por Selma, y pintado por Jordan. Otra: pasan los israelitas el mar Rojo: cada una 8 rs.

El Cristo de la Paz, por Carmona: 10 rs.

Ocho vistas del Sitio de Aranjuez, por D. Manuel Salvador Carmona, Selma y otros buenos profesores: cada estampa 45 rs.

Dos vistas en pliego marca mayor de la casa de vacas y los cuarteles del Sitio de Aranjuez, por Selma y Muntaner: cada una 8 rs.

Jesus, María y José, del original de Murillo: su precio 8 rs.

Nuestra Señora de la Concepcion, por cuadro de Cerezo: su precio 8 rs.

Las cuatro partes del mundo, por los originales de Jordan que existen en el Real Palacio de Madrid: su precio 30 rs.

Santo Toribio de Mogrovejo: su precio 8 rs.

Un cuadro de los caballos de Velazquez, grabados al agua fuerte por D. Francisco Goya: su precio 30 rs.

Dos vistas del Prado de Madrid: su precio 20 rs.

Una vista del puerto de Cádiz, tres de la Carraca, una de Sevilla y otra de Luarca: cada una 6 rs.

Retrato del V. Fr. Sebastian Sillero, por Carmona: su precio 8 rs.

Retrato de Carlos II, del original de Claudio Coello que se halla en el monasterio del Escorial, grabado por Noserret: su precio 6 rs.

Otro del P. Fr. Francisco de los Santos, del mismo: su precio 6 rs.

El dulce sueño de Jesus, por Ametller: su precio 8 reales.

Estampa que representa el origen de la pintura: su precio 6 rs.

Mapa geográfico de la América meridional, dispuesto y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo que fué de S. M.: se compone de ocho pliegos de pa; el imperial. Este mapa por su grande escala, por el menudo y exacto detalle que tiene de lo interior de aquellos paises, y curiosas noticias que comunica de aquella parte del Nuevo Mundo, es el mejor que se ha publicado hasta ahora, y el único que puede dar la mas completa instruccion geográfica de toda la América meridional: su precio 40 rs.

Otro del reino de Valencia: su precio 8 rs.

Diez y seis estampas que representan varios personajes á caballo, grabadas por los mejores profesores españoles: cada una 6 rs.

Tres vistas del anfiteatro de Murvedro, grabadas por D. Rafael Esteve y D. Tomás Enguñados: cada una 6 rs.

Vista en perspectiva de la plaza de Algeciras, por Enguñados: su precio 8 rs.